

“La colimba no es la guerra”: representaciones sobre la conscripción entre fines de la década de 1960 y principios de la de 1970 en la Argentina

"The 'colimba' is not war": Representations about the Conscription In Argentina between the end of the 1960s and the beginning of the 1970s

por Santiago Garaño*

Recibido: 3/5/2022 – Aceptado: 5/2/2023

Resumen

En este artículo proponemos una aproximación al estudio de representaciones sociales que circulaban sobre el servicio militar obligatorio (SMO) entre fines de la década de 1960 y principios de la de 1970, a partir del análisis de producciones culturales, artículos periodísticos y cambios legislativos. ¿Qué imágenes circulaban y que debates se daban sobre la experiencia que vivían los cien mil varones de 20 años convocados todos los años a cumplir con el SMO en el Ejército, en la Marina o en la Aeronáutica entre fines de 1960 y principios de 1970? ¿qué sectores sociales cuestionaban el militarismo reinante y las formas de violencia estatal o, en cambio, en cuáles primaba una valoración positiva del paso por la conscripción? Tomando un corpus de diversas fuentes, buscaremos reconstruir distintas lecturas y versiones sobre el paso por esa institución: desde la exaltación y reivindicación de las virtudes de la conscripción hasta la parodia, la sátira

* CONICET-UNLA-UNTREF



y la crítica que impugnaba su lógica de funcionamiento desde el humor político o desde el rock nacional.

Palabras Clave: servicio militar obligatorio, Fuerzas Armadas, representaciones, conscriptos, violencia de estado.

Abstract

In this article we propose an approach to the study of social representations that circulated about this institution between the end of the 1960s and the beginning of the 1970s, based on the analysis of cultural productions, newspaper articles and legislative changes. What images were circulating about the experience lived by the one hundred thousand 20-year-old men called up every year to fulfill the SMO in the Army, Navy or Aeronautics between the late 1960s and early 1970s? What and debates were taking place around this military institution? Which social sectors questioned the prevailing militarism and the forms of state violence or, on the other hand, in which a positive evaluation of the passage through the conscription prevailed? Based on a series of sources, I will seek to reconstruct different readings and versions of the passage through that institution: from the exaltation and vindication of the virtues of conscription to parody, satire and criticism that challenged its operating logic from political humor or from national rock.

Key words: Compulsory Military Service, Armed Forces, Representations, Conscriptos, State Violence.

Introducción

Hace aproximadamente unos quince años atrás, empezó a interesarme como tema de investigación el funcionamiento de una institución militar



durante la última dictadura argentina (1976-1983): el servicio militar obligatorio (SMO), vigente entre 1902 hasta que el presidente Carlos Saúl Menem lo abolió en 1994 y se adoptó un sistema voluntario. Indagar en la conscripción, pensaba en aquel momento, me permitiría establecer una continuidad en mi propia trayectoria de análisis de distintas instituciones estatales durante el gobierno *de facto*, el Colegio Nacional de Buenos Aires¹ y la prisión política.² Además, consideraba que las escuelas, cárceles y cuarteles podrían ser espacios fértiles para estudiar etnográfica e históricamente el funcionamiento del Estado terrorista.³

A su vez, suponía que, pese a todas sus notables diferencias, se volvían tres espacios marcados por el compañerismo y la creación de fuertes vínculos de lealtad – como los tejidos entre ex alumnos/as, presos/as políticos/as y conscriptos. El SMO, intuía en aquel momento, podía ser una institución que iluminara esa doble faceta del poder estatal: represiva, violenta y disciplinante, pero al mismo tiempo también productiva de relaciones y vínculos sociales. Asimismo, consideraba que podía darle sustento historiográfico a aquel planteo de Pilar Calveiro acerca del efecto diseminador de la disciplina castrense logrado por la conscripción:

La convalidación social del orden, la jerarquía y la disciplina corre pareja con el odio hacia lo militar. Sin embargo, las anécdotas de cualquier reunión en donde los hombres que hicieron la conscripción

¹ Garaño, S. y Pertot W. (2002). *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

² Garaño, S. y Pertot, W. (2007). *Detenidos-Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos; Garaño, S. (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*. La Plata: UNLP, UNGS, UNM..

³ Eduardo Luis Duhalde sostuvo que, a partir del golpe de estado de 1976, se instaló un modelo arquetípico y nuevo de estado de excepción que se caracterizó por la militarización del aparato del estado y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores, así como la desarticulación de la sociedad civil y política. En: Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA. También ver: Garaño, S. (2019). “Notas sobre el concepto de Estado terrorista”. *Question/Cuestión* n° 61, vol. 1 (pp. 1-19).

obligatoria recuerdan las épocas de la ‘colimba’, en una última instancia se aprueba con una risa cómplice, acompañada de alguna expresión (¡qué bárbaro!), pero no de protesta, no de indignación (...). Es allí donde se graba la disciplina que impregnará el cuerpo de la sociedad. En ese derecho soberano que se reserva el superior para poner en juego la dignidad o la vida de otro, sin posibilidad de apelación.⁴

Como la conscripción fue obligatoria durante casi todo el siglo XX, desde un inicio de mi trabajo fui consciente de una dificultad metodológica. Estudiar una institución estatal durante la última dictadura requería necesariamente inscribirla en la larga duración, dar cuenta de las continuidades y rupturas entre dictaduras y gobiernos democráticos, mostrar qué especificidades, permanencias y cambios supuso el ejercicio del terrorismo de Estado por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA) argentinas desde mediados de la década de 1970.

Para ese trabajo de contextualización, contamos con una vasta serie de estudios que abordaron la historia del SMO, que se pueden agrupar en cuatro líneas. La primera línea de trabajos ha analizado el cambio que representó por este nuevo sistema de reclutamiento militar entre 1880 y la primera mitad del siglo XX. En un trabajo pionero, Ricardo Rodríguez Molas reconstruyó los antecedentes y el debate parlamentario que culminó con la sanción de la ley de creación en 1901.⁵ Para este autor, se enmarcó en un proceso de profesionalización y de reformas de las FFAA durante el segundo gobierno de Julio A. Roca, con una fuerte influencia prusiana e impulsado por su Ministro de Guerra, el coronel Pablo Ricchieri.⁶ Estos cambios, argumentó Rodríguez Molas, se relacionaron tanto con la defensa nacional

⁴ Calveiro, P. (2006). *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Norma, p.84.

⁵ Rodríguez Molas, R. (1983). *El Servicio Militar Obligatorio*. Buenos Aires: CEAL.

⁶ Sobre este punto ver también: García Molina, F. (2001). “La modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898- 1904)”; y Palombo, G. (2001). “La influencia militar alemana en el proceso de modernización del Ejército argentino durante la primera década del S. XX”. *Actas del II Congreso Nacional de Historia Militar*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina, vol. 2.



frente a un potencial conflicto con países limítrofes, como con la integración de los inmigrantes extranjeros recientemente llegados al país.

Por su parte, Alain Rouquieu consideró que la amenaza de una posible guerra con Chile no era convincente.⁷ Para este autor, la conscripción se convirtió especialmente en un antídoto contra el cosmopolitismo –fruto de una masiva inmigración europea que había arribado al país en los albores del siglo XX– y asumió una función de formación cívica y moral (civilizadora): buscó inculcar el apego patriótico a los valores nacionales y, gracias a la disciplina militar, neutralizar los “virus de disociación social” que portarían los inmigrantes. Jorge Salessi sostuvo que el proceso de construcción de una nueva ciudadanía nacional, electoral, moderna y viril empezó en 1901 con la sanción de la ley de creación del SMO y culminó en 1912 con la ley Sáenz Peña que garantizaba el voto llamado universal de los ciudadanos varones.⁸

Dando un paso adelante frente a estos textos clásicos, se destacan los recientes trabajos: de Hugo Quinterno, que demostraron que el Ejército nacional se convirtió en una herramienta vital para la consolidación del poder presidencial entre 1880 y 1912, gracias a la transferencia al gobierno federal de los servicios militares atribuidos a las provincias por la Constitución de 1853/1860;⁹ los de Aldo Avellaneda acerca de cómo el SMO fue conceptualizado como la forma óptima de relación del Ejército con la población masculina, a partir de una fuerte preocupación por la movilización, dotación y formación de jóvenes varones en el mencionado período;¹⁰ y los

⁷ Rouquié, A. (1998). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Emecé.

⁸ Salessi, J. (1995). *Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (Buenos Aires: 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, p. 351.

⁹ Quinterno, H. (2014). *Fuego Amigo. El Ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. Buenos Aires: Teseo/UAI.

¹⁰ Avellaneda, A. (2016). “Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio en los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX”. *Revista Universitaria de Historia Militar* n° 10, vol. 5 (pp. 241-216); Avellaneda, A. (2017a). “El ciudadano de las barracas. Genealogía del servicio militar como problema



que analizan la importancia de que tuvo conscripción en la formación de la identidad nacional durante las primeras décadas del siglo XX.¹¹ En línea con la propuesta de Avellaneda y Quinterno de mirar “más allá de la Ley Riccheri”,¹² he analizado un caso paradigmático: la primera conscripción obligatoria de jóvenes de 20 años que durante dos meses convivieron y fueron instruidos militarmente en un campamento en Curá-Malal, al sur de la Provincia de Buenos Aires.¹³

La segunda línea de trabajos está integrada por trabajos que ponen el foco en el servicio militar obligatorio durante el terrorismo de Estado. Por un lado, mis pesquisas sobre la experiencia y centralidad que adquirieron los soldados conscriptos durante el Operativo Independencia, primera campaña castrense desarrollada entre febrero de 1975 y diciembre de 1977 en Tucumán,¹⁴ donde la desaparición forzada de personas devino *la* tecnología por excelente del poder.¹⁵ Y, por otro, las investigaciones que denunciaron la desaparición de más de cien jóvenes que cumplían con la conscripción durante la última dictadura.¹⁶

y preocupación en los cuadros militares argentinos en la esquina de los siglos XIX-XX”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* n° 3 (pp. 57 a 86); Avellaneda, A. (2017b). “Racionalidad militar e ingreso voluntario al Ejército a fines del siglo XIX. Ideas, sueños e hipótesis de una batalla perdida”. *Estudios Sociales del Estado* n° 6, vol. 3 (pp. 124 a 156); Avellaneda, A. (2019). “Mundo Militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y sorteo militar de los jóvenes entre 1880 y 1910”. *Pasado Abierto* n° 10 (pp. 204 a 241).

¹¹ Güembe, M. L. (2015). “De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio”, en Lorenz, F. (comp.). *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ariel (pp. 249-268); Silliti, N. (2018). “El Servicio Militar Obligatorio y la ‘cuestión social’: apuntes para la construcción de un problema historiográfico”. *Pasado Abierto* n°7 (pp. 265 -275).

¹² Avellaneda, A. y H. Quinterno (2021). “Nuevas claves para el estudio de la historia militar argentina. Por una mirada más allá de la «Ley Riccheri»”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* n° 26/27 (pp. 67–102).

¹³ Garaño, S. (2017). “Curá-Malal. Un ensayo del Servicio Militar Obligatorio en 1897”. *Páginas* n° 19, vol. 9 (pp. 9-33).

¹⁴ Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. Tesis de doctorado en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

¹⁵ Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.

¹⁶ CELS (1982). *Conscriptos detenidos-desaparecidos*. Buenos Aires: CELS; CONADEP (1985). *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de per-*



La tercera línea de investigaciones analizó la experiencia de los soldados conscriptos que constituyeron el grueso de la tropa que combatió en la guerra de Malvinas, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982. Rosana Guber demostró que uno de los legados de esta guerra fue la conformación de una identidad social definida por su pertenencia nacional, de género, de edad y, fundamentalmente, por su participación directa en el teatro de operaciones del Atlántico Sur: los ex soldados de Malvinas, bautizados y autodenominados simultáneamente y sucesivamente como “chicos”, “ex soldados combatientes”, “ex – combatientes” y “veteranos de guerra”.¹⁷ La autora planteó que el proceso de construcción de la identidad social de los soldados se revela como una lente desde la cual podemos visualizar los modos en que los argentinos concebimos nuestra pertenencia nacional.¹⁸ Para Federico Lorenz la guerra de Malvinas puede ser leído como un episodio emblemático –aunque excepcional– de un proceso más amplio que devela los modos en que la sociedad argentina se ha relacionado con sus jóvenes, les otorga y vive su protagonismo y los disciplinó a través del SMO.¹⁹ Por su parte, Andrea Rodríguez reconstruyó las experiencias de posguerra de los conscriptos, suboficiales y oficiales del Apostadero Naval Malvinas desde el regreso al continente en 1982 hasta 2013.²⁰

Por último, una cuarta línea de investigaciones estudió un hito que derivó en el fin de la obligatoriedad del SMO y su remplazo por un sistema volun-

sonas. Buenos Aires: EUDEBA; D’Andrea Morh, J. L. (1998). *El escuadrón perdido*. Buenos Aires: Planeta; Garaño, S. (2022). “En la boca del lobo: Soldados conscriptos detenidos-desaparecidos en el marco del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1978)”. *Revista Universitaria de Historia Militar* n° 22, vol. 11 (pp. 252-274).

¹⁷ Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia, p. 15.

¹⁸ Guber, R. (2001). *Por qué Malvinas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 107.

¹⁹ *Cursiva en el original*. Lorenz, F. (2006). *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa, p. 16.

²⁰ Rodríguez, A. (2020). *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas*. Los Polvorines: UNGS.



tario: el crimen del soldado Omar Carrasco, ocurrido el 6 de marzo de 1994 en la base militar de Zapala, en la Provincia de Neuquén. Mirta Mantarás denunció la existencia de un “pacto de silencio” entre los militares que obstruyó la identificación de los responsables militares del crimen del soldado y que fue convalidado por el gobierno nacional.²¹ Jorge Urien Berri y Dante Marín plantearon que si bien el Ejército por primera vez en la historia abrió las puertas de una unidad para que se investigara el crimen, la “temerosa” justicia no “pudo ni quiso desentrañar a fondo una trama compleja y brutal”.²² Desde una perspectiva antropológica, Rolando Silla analizó cómo diferentes sectores sociales y políticos de la ciudad de Zapala construyeron y dieron sentido al crimen del soldado Carrasco.²³ Por mi parte, en un trabajo argumenté la activa denuncia de este caso de violencia no debe obturar nuestra mirada hacia un movimiento de oposición previo al asesinato de Carrasco, nacido luego de derrota en la guerra de Malvinas, el llamado Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio (FOSMO).²⁴

Con el fin de aportar a los trabajos antes mencionados que reconstruyen la historia del SMO, en este artículo proponemos una aproximación al estudio de representaciones sociales que circulaban sobre esta institución entre fines de la década de 1960 y principios de la de 1970, a partir del análisis de producciones culturales, artículos periodísticos y cambios legislativos. Indagar en este período se volvió una necesidad metodológica, ya que consideré fundamental estudiar el SMO “más allá del terrorismo de Estado” e intentar identificar elementos para dar cuenta de continuidades y rupturas

²¹ Mantarás, M. (1995). *Caso Carrasco: un pacto de silencio*. Neuquén: APDH.

²² Urien Berri, J. y Marín, D. (1995). *El último colimba. El caso Carrasco y la justicia arrodillada*. Buenos Aires: Planeta, p. 13.

²³ Silla, R. (1996). *El poder de los humildes. La muerte del soldado Carrasco como ejemplo de drama y control social en Zapala*. Tesis de licenciatura en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

²⁴ Garaño, S. (2010). “The Opposition Front against the Compulsory Military Service (FOSMO). The debate over conscription and the human rights activism in the post-dictatorship Argentina”. *Genocide Studies and Prevention* n° 5, vol. 2 (pp. 174-190).



en el funcionamiento de dicha institución, a partir del inicio del Operativo Independencia.

Para ello, en mi trabajo de investigación no sólo me focalicé en el período que se inicia en febrero de 1975 y va hasta diciembre de 1977 (duración formal de la campaña militar antes mencionada), sino que revisé de manera sistemática archivos de diarios y revistas sobre el SMO (especialmente la Hemeroteca del Diario *Clarín* entre 1965 y 2009 y la de *Página 12* entre 1987 y 2009) y relevé libros y documentación que abarcan toda su existencia como institución, obrantes en: Academia Nacional de Historia; Biblioteca Central del Ejército “Gral. Dr. Benjamín Victorica”; Biblioteca Nacional; Biblioteca Nacional de Maestros; Biblioteca Nacional Militar, Círculo Militar “Agustín P. Justo”; Congreso de la Nación; al tiempo que relevé materiales sobre la temática en el Archivo Intermedio (Archivo General de la Nación) y legislaciones en el *Boletín Oficial*. Sobre el proceso histórico que va de fines de la década de 1960 a principios de la de 1970, contamos con una cantidad notablemente inferior de fuentes que sobre las mencionadas experiencias relativamente excepcionales –como la ley de creación del SMO, el Operativo Independencia, la desaparición forzada de soldados durante la última dictadura, la guerra de Malvinas o el caso Carrasco–; quizás esto también nos permite explicar cierto vacío historiográfico sobre este momento histórico previo al inicio del terrorismo de Estado.

Pese a que la selección de una serie de puede parecer un tanto arbitraria y sin dudas un tanto fragmentaria, las consideré pertinentes y paradigmáticas para reconstruir distintas lecturas y versiones sobre el paso por esa institución: desde la exaltación y reivindicación de las virtudes de la conscripción hasta la parodia, la sátira y la crítica que impugnaba su lógica de funcionamiento desde el humor político o desde el rock nacional.



La colimba no es la guerra

Desde un inicio de mi investigación sobre la experiencia de los soldados conscriptos enviados al monte tucumano, consideré fundamental comprender las razones por las que a lo largo de mi trabajo de campo con ex soldados conscriptos enviados a dicha campaña militar entre 1975 y 1977 me dijeron en reiteradas oportunidades: “No estábamos preparados para eso”. ¿Qué querían decir con esa expresión? Seguramente, se referían a la posibilidad extrema de morir o matar que atravesó a los jóvenes varones que cumplían el SMO y fueron enviados como tropa de combate en la “llamada lucha contra la subversión” en la zona de operaciones del sur tucumano. Pero de, manera general, me llevó a preguntarme ¿qué expectativas despertaba la experiencia que vivían los cien mil varones de 20 años convocados todos los años a cumplir con el SMO en el Ejército, en la Marina o en la Aeronáutica entre fines de 1960 y principios de 1970? ¿qué debates se daban en torno a esta institución militar? ¿qué sectores sociales cuestionaban el militarismo reinante y las formas de violencia estatal o, en cambio, en cuáles primaba una valoración positiva del paso por la conscripción?

Para iniciar esta reconstrucción quiero partir del análisis de un film de propaganda, que buscaba mejorar la imagen de la conscripción y legitimar las prácticas, valores y sentidos que organizaban la vida de los soldados al interior de los cuarteles, en tiempos de fuertes cuestionamientos a la dictadura de Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973) y las Fuerzas Armadas, de movilización popular y revueltas callejeras. Combinando acción psicológica y comedia romántica blanca, el 6 de julio de 1972 se estrenó en los cines la película “La colimba no es la guerra”, que cuenta la historia de Víctor Iribarren, un joven de clase alta incorporado al servicio militar obligatorio, que se enamora de la hermana del capitán a cargo de la Base Militar Aeroparque.²⁵

²⁵ Protagonizada por Elio Roca y Soledad Silveyra, entre otros, la película intercala



Retomando un viejo argumento a favor del SMO, el primer tópico que muestra la película es que la conscripción operaba como una institución que igualaba socialmente a jóvenes provenientes de distintos sectores sociales y lugares del país.²⁶ El protagonista, Víctor, era un joven millonario de 24 años que había obtenido varias prórrogas mientras supuestamente estudiaba en París, cuando en realidad se dedicaba a disfrutar de la vida sin asumir las responsabilidades adultas. Sus compañeros de conscripción pertenecían a otros sectores sociales y todos eran caracterizados como jóvenes inmaduros: Rufino, un humilde joven nacido en Córdoba que buscaba postergar su casamiento; Giacomo, hijo de una argentina con un claro acento extranjero, nacido en Italia, que se sentía orgulloso de ser convocado para conocer y cumplir con su patria; y Carlos, llamado así en honor a Gardel, quería triunfar en la música, aunque su padre consideraba que todos los músicos eran vagos e irresponsables. De hecho, si bien Víctor imaginaba ser chofer o dedicarse a tareas administrativas, en las primeras escenas se muestra cómo es objeto de burla por sus compañeros, que se reían de él porque le había tocado limpiar los aviones como al resto de la compañía.

escenas humorísticas y cándidas de los soldados conscriptos en el cuartel, con encuentros y desencuentros en una historia de amor y canciones románticas a cargo de Roca. Filmada un año antes por el director Jorge Mobaied, con guion de Salvador Valverde Calvo y asesoramiento del capitán retirado Ítalo Mario Bruno. Lejos del cuestionamiento a la conscripción o la parodia, esta película retomaba el género de su antecesora, “Canuto Cañete, el conscripto del 7” (1963), aunque le sumaba una historia de amor y un conjunto de temas musicales. Muruzeta, J. (productor) y Mobaied, J. (director). (1972). *La colimba no es la Guerra* [Cinta cinematográfica]. Argentina: Aries Cinematográfica Argentina. Todas las citas de este apartado son transcripciones realizadas por el autor, en base a la visualización de la película, consultada en: <https://www.youtube.com/watch?v=CM3utXmeOTY>

²⁶ Asimismo, se muestra que el servicio militar permitía a sectores sociales muy diferentes enriquecerse mutuamente de sus saberes, gracias a compartir una experiencia en común. Por ejemplo, el primer fin de semana de franco, Rufino se queda en su casa de Víctor como huésped y se muestra impresionado por el lujo y las comodidades. Por ejemplo, confunde el desodorante corporal con un insecticida. O, cuando hacen una fiesta, mientras usan pelucas compradas en Europa para ocultar el corte de pelo al ras, típico de un soldado conscripto, bailan al son de un grupo de chamamé invitado por Rufino, pero cuestionado por las amigas de Víctor por ser un “quemo”.

Junto a este ideal igualador, la película también enfatizaba otro amplio tópico que circulaba socialmente: que la conscripción operaba creando fuertes lazos de amistad y compañerismo que no sólo atravesaban las diferencias sociales, sino que los acompañarían toda la vida. Este ideal se refuerza al final de la película cuando Víctor le propone a Rufino asociarse en un emprendimiento agropecuario. Si bien les permitía a jóvenes de sectores sociales diversos conocerse entre sí, también se reafirmaban ciertas jerarquías de clase previas al ingreso al servicio militar: mientras uno se alfabetizaba, el otro iniciaba estudios universitarios; frente al propietario de un campo, el otro se convertía en un empleado suyo.

La película buscaba construir consensos en torno al rol de las FFAA y a la conscripción obligatoria como aquella institución apta para la internalización de los valores castrenses por parte de los soldados y era un canal para su difusión en el resto de la sociedad argentina. A lo largo del film, se retomada una y otra vez otro ideal militar: que las FFAA convertían a los jóvenes inmaduros e inexpertos no sólo en soldados legítimos, sino también en hombres adultos con el sello de la aprobación castrense, capaces de integrarse el mundo adulto y al mercado laboral. En este proceso de transformación, se consideraba esencial que los conscriptos fueran separados de su casa (especialmente del cuidado y de la influencia de sus madres): mientras la madre de Carlos lloraba por el alejamiento de su hijo, su padre razonaba: “Por fin, se llevan un vago, a ver si nos devuelven un hombre”. “Bueno, che, basta de drama. Al final, la colimba no es la guerra”, concluía el padre.²⁷

Volverse un “hombre” y un ciudadano argentino, a su vez, suponía la adopción de una disciplina castrense y aprender el lenguaje de la subordi-

²⁷ Por ejemplo, desde Santa Fe, Mirta, la hermana de Víctor que estudia derecho, le envía una carta donde lo alecciona: “Espero que algo del servicio militar te aporte algo de la disciplina y responsabilidad que nunca tuviste. Y comiences a tomar la vida en serio”.



nación y el sometimiento a las jerarquías militares. Si bien se muestran castigos y sanciones por parte de los superiores, nunca se caracteriza el trato brindado por superiores como exagerado, arbitrario o extremadamente violento. En cambio, se las muestra como las maneras efectivas de encauzar una juventud rebelde que no quiere asumir las responsabilidades que representa la vida adulta. Así el film destaca que el SMO era un mecanismo institucional apto para moldear, producir y una juventud masculina adulta, ordenada, disciplinada y responsable.

¿Por qué hacer un film de propaganda, que buscaba crear una imagen positiva de la experiencia de conscripción y ensalzar las virtudes del paso por la conscripción y, de manera general, el rol de las FFAA para moldear una juventud inmadura, rebelde y díscola? Más allá del contexto histórico de fuerte movilización social y política contra la llamada Revolución Argentina –el gobierno de facto de aquel momento–, ¿eran tiempos de cuestionamiento a la lógica del SMO? Uno de los pocos ejemplos de cómo se hablaba de la conscripción en los medios de comunicación lo hallé indagando en el archivo de diarios y revistas, en una nota donde se denuncia un hecho de extrema gravedad ocurrido en el Regimiento 3 de Infantería Motorizada de La Tablada: Durante su primer ejercicio de tiro de combate, cerca de cien soldados de la clase 1948, divididos en dos mitades a ambos lados de una colina, casi se terminan matando entre sí porque, en vez de utilizar balas de fogeo, habían usado verdaderas. Como consecuencia –y alegando que ninguno de los soldados había reparado en la equivocación, las autoridades multiplicaron los arrestos entre aquellos conscriptos.²⁸

²⁸ El artículo señalaba que, de los cien mil soldados que ingresaban anualmente a la conscripción –cifra que se había mantenido constante durante las últimas cinco convocatorias– al 80 por ciento le correspondía el Ejército, mientras el resto se dividía en partes iguales entre la Marina y la Aeronáutica en función del número que le había correspondido en el sorteo realizado en la Lotería Nacional. Sin modificaciones durante casi medio siglo, la Ley N° 17.531, promulgada en 1967 por el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía, contemplaba, entre otros aspectos, la posibilidad de solicitar una prórroga para



En función de este hecho, tres semanas después, a fines de abril de 1969, la Revista *Siete Días* publicó una nota titulada: “¿Para qué sirve el Servicio Militar?”.²⁹ A diferencia del film de propaganda –que mostraba al SMO como una experiencia meramente deseable o valiosa para ingresar al mundo adulto y del trabajo–, el artículo enfatizaba que, ya en la revisión médica, los futuros conscriptos desplegaban todo tipo de estrategias para lograr excepciones:

El muestrario de artimañas al que apelan los reclutas recorre una variada patología y se renueva constantemente: fingir ataques de fatiga, locura, homosexualidad, sordera, miopía constituyen ya ineficaces métodos de liberación. El riesgo de quedar en descubierto no intimida a muchos reclutas: “hemos descubierto –admite un médico del Distrito Militar Buenos Aires– que no vacilaron en amputarse dedos de la mano o hacerse extraer dientes sanos para eludir la conscripción”.³⁰

Para comprender este intento de eludir el reclutamiento castrense, el artículo retomaba uno de los motivos por los que los soldados cuestionaban la existencia de la conscripción obligatoria: “No me explico –pregunta

estudiantes universitarios, hasta que terminaran su carrera, pero sin sobrepasar el límite de los 26 años; una vez graduados en la universidad, podrían ser incorporados como oficiales “en comisión”. Revista *Siete Días* (1969). “¿Para qué sirve el Servicio Militar?”. Buenos Aires, 21/4, p. 30.

²⁹ Dirigida a un público de clase media y con una amplia tirada (se trataba de una de las tres revistas de actualidad más leídas, junto con *Gente* y *Radiolandia*), el semanario de editorial Abril estaba dirigido por Norberto Firpo y contaba con una redacción con jóvenes periodistas. Sobre la revista *Siete Días*, véase: Ulanovsky, C. (2005). *Parén las rotativas. Diarios revistas y periodistas (1920-1969)*. Buenos Aires: Emecé, p. 262.

³⁰ Antes que el orgullo de cumplir con el deber cívico de la conscripción, este artículo parecía mostrar que –para muchos jóvenes provenientes de las grandes ciudades– el desafío era “zafar” a toda costa: “Saber manejar automóviles, dominar los artes de la jardinería o (...) mecánica son algunos pasaportes al ‘acomodo’, de acuerdo con la terminología soldadesca”. La alternativa de ser destinado a un destino privilegiado, como el Comando en Jefe del Ejército (ubicados en el centro porteño y donde las tareas solo ocupaban medio día) o el Hospital Militar. Como última estrategia para lograr una situación privilegiada, planteaban el recurso de pagar una suma de dinero a algún voluntario que lo reemplazara en las funciones de guardia de turno o “imaginaria”. *Siete Días* (1973), *Ibid*, p. 32 y 33.



Luis, de un regimiento porteño— para qué nos encarcelan un año si nunca estuvimos ni estaremos en guerra”. A modo de diálogo ficticio, citaban como respuesta los dichos de un oficial del Distrito Militar Buenos Aires: “Es una pregunta frecuente. Todos los reclutas padecen de esa clase de curiosidad. En realidad, lo que sucede se reduce a una cuestión: están nerviosos, necesitan un período de ablande. Luego invariablemente se transforman; es más, la vida militar les llega a interesar”.³¹

Retomando el tópico que vertebraba la película antes analizada, el Semanario *Siete Días* dejaba de lado las críticas para destacar la idea de que el servicio militar funcionaba como un elemento civilizador de aquellos jóvenes provenientes de interior del país, sobre todo aquellos hijos de campesinos o indígenas: “Muchos de ellos llegan al cuartel desnutridos, harapientos, sin saber ni leer ni escribir —acotó dicho oficial—. Después de un año de aprendizaje están en condiciones de incorporarse a la vida civilizada”.³² La postura de este oficial revelaba cómo las FFAA buscaban ser convertir a aquellos jóvenes provenientes de los sectores subalternos —en muchos casos sin acceso previo al sistema educativo ni de salud— en adultos, dotados de los valores nacionales y de una moralidad y disciplina necesaria para incorporarse al mercado de trabajo capitalista. Frente a esta misión civilizadora de los jóvenes de sectores populares, toda crítica al SMO parecía provenir de los sectores medios y altos que buscaban eludir los rigores y la dureza de la vida militar; tópicos que los veríamos unos años más tarde en la película “La colimba no es la guerra”.

³¹ *Ibid*, p. 32.

³² También citaban las reflexiones del general retirado Rodolfo Martínez Pita, que retomaba aquel ideal positivista de homogeneización y disciplinamiento de la población masculina argentina, en un contexto de inmigración masiva: “Los fines de Ricchieri (...) eran muy concretos. Él esperaba borrar de la masa popular las profundas huellas de analfabetismo, difundiendo orden, higiene y disciplina. Lo logró, aunque en el largo plazo, rompiendo así las barreras localistas que separaban a los argentinos”. *Ibid*, p. 30 y 32.-



El artículo de *Siete Días* señalaba que un alto porcentaje de los conscriptos entrevistados criticaba el “trato bruto”, el sometimiento a las autoridades militares y la rígida disciplina que caracterizaba a la vida en el cuartel, así como la mayoría consideraba conveniente reducir el período de servicio a medio año; solo unos pocos se inclinaron por aumentarlo (“Es un aprendizaje vital”), o por reducirlo aún más que medio año (“Bastaría con que fueran los sábados y domingos”). Sin embargo, las prácticas violentas y vejatorias de los derechos de los soldados no eran puestas en cuestión, sino que aparecían naturalizadas, eran dadas como obvias, evidentes y deseables para moldear una juventud en proceso de transición hacia la madurez. De hecho, para finalizar se planteaba que uno de los capítulos del adiestramiento más resistidos era la comida, el famoso “rancho”, cocinado por sus propios compañeros: “Un cabo-chef de un regimiento de Buenos Aires no justifica ‘las pretensiones sibaríticas de algunos soldaditos. Siempre sobra comida –protestó– los que pueden huyen despavoridos hacia la cantina para engullir un sándwich, empanadas o alguna lata de sardinas o paté de foie”.³³

Toda crítica, como observamos en las palabras de este cabo cocinero, era convertida en un capricho infantil antes que un cuestionamiento serio a la lógica de funcionamiento del servicio militar, a las prácticas autoritarias, disciplinantes y violentas que estructuraban el paso por la conscripción. No aparecía el lenguaje de derechos de los jóvenes “bajo armas”, ni mucho menos el de la violación a los derechos humanos. En cambio, el artículo destacaba los beneficios y el acostumbamiento final de la tropa a las prácticas rutinarias, valores morales y disciplina castrense. Así, parecía restarse importancia a las críticas a su lógica de funcionamiento y, sobre todo, al grave hecho que dio origen al artículo.

³³ *Ibid*, p. 33.



Botas locas

Tanto el artículo de la Revista *Siete Días* como el film “La colimba no es la guerra” son ejemplos de que, como señaló Valeria Manzano se esperaba que los jóvenes varones internalizaran valores morales como la disciplina, el respeto por las jerarquías, el orden y el sentido de responsabilidad, tanto en el colegio secundario como en el servicio militar.³⁴ Lejos de este relato idealizado sobre las virtudes de la conscripción, para otros sectores sociales el SMO se basaba en la aplicación de rutinas sin sentido, la multiplicación de arbitrariedades y, por sobre todas las cosas, de prácticas autoritarias y vejatorias de los soldados conscriptos. De hecho, entre fines de la década de 1960 y principios de la de 1970, ambas instituciones fueron objeto de la crítica tanto por parte tanto del mundo del rock nacional como por el humor político.

En diciembre de 1973, ya recuperada la democracia el 25 de mayo de ese año, la Revista *Satiricón* publicó un artículo titulado “Fatalidades. Me tocó la colimba”, escrito por Carlos Trillo y Alejandro Dolina, dos ex conscriptos de la clase 1944 y miembros de una nueva generación que combinaban el periodismo con el humor gráfico.³⁵ El artículo de *Satiricón*

³⁴ Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

³⁵ Nacida en noviembre de 1972, días antes del regreso de Juan D. Perón luego de 17 años de exilio y proscripción, esta revista mensual había representado el retorno de la sátira política, tras la clausura de *Tía Vicenta*, en 1969. Si bien compartía el estilo de *Hortensia*, nacida en agosto de 1971 en Córdoba, *Satiricón* ocupó una posición hegemónica en el campo editorial del humor gráfico. Ideada por Oskar Blotta en sociedad con Andrés Cascioli, combinaba viñetas e historietas cómicas con notas periodísticas propias de las revistas de interés general. Ver: Burkart, M. (2012b). «De la libertad al infierno. La revista *Satiricón* 1972-1976” en Malosetti Costa, L. y Gené, M. (comp.). *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*. Buenos Aires: Edhasa. Si bien no alcanzaba las tiradas de las revistas de interés general, era un verdadero éxito de ventas gracias a su estilo satírico, pedante y mordaz y a haber forjado una imagen de revista sin límites, desprejuiciada, dispuesta a faltarle el respeto a los valores instituidos, siempre en nombre de la libertad. Pese a estar dirigida a un público masivo, el lector ideal de *Satiricón* era el porteño de clase media y alta, de unos treinta años, casado o a punto de hacerlo, moderno, culto e inconformista y con sentimiento de superioridad, dispuesto a reírse de sí mismo, de las autoridades y las instituciones de poder. Burkart, M. (2012a). *HUM(R): la risa como espacio crítico bajo la dictadura militar (1978-1983)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, p. 76.

comienza mostrando que “todo comienza con un escolazo”, en irónica alusión al sorteo que se hacía todos los años en la Lotería Nacional: “En este sorteo no se juegan billetes ni dinero: se juegan destinos. Así los felices poseedores de un número bajo –el 007, por usar un ejemplo vulgar– quedan exceptuados. Los otros no”.

Luego, Trillo y Dolina describían cómo ya durante la revisión médica empezaban las “humillaciones”: “Los médicos –para entrar en confianza, tal vez– proceden a explorar los lugares más inhóspitos del cuerpo de los ciudadanos. Esta medida tiende, sin duda alguna, a evitar ulteriores rebeldías, pues es bien sabido que pocos se atreven a alzar una voz de protesta, cuando ya les han metido un dedo en la parte de atrás”. Retomando el tópico presente en el artículo de *Siete Días*, lejos de mostrarlos como seres sometidos al poder militar, los autores destacaban cómo los conscriptos apelaban a distintas tácticas para eludir su destino y “salvarse”:

Hay quienes llevan radiografías de su madre y quienes fingen miopía. Algunos mienten pólipos nasales o almorranas galopantes. Otros se tragan carozos de aceitunas en la sala de rayos X, para que salga una mancha oscura, que hasta cáncer parezca. Los más audaces se hacen los sordos, los locos o las locas. Pero nadie se salva. Ni siquiera los enfermos.³⁶

“Pocas veces en la vida uno se siente tan desgraciado como el día de la incorporación”, proseguía el texto, detallando que ese día el personal militar “pelan a todo al mundo” y que, a cambio de la ropa civil, les daban el uniforme militar utilizando el “criterio castrense de las medidas antropométricas, es decir, según va saliendo de la canasta”. Frente a la conscripción, los autores destacaban tres actitudes posibles por parte de los soldados:

³⁶ Dolina, A. y Trillo, C. (1973). “Fatalidades. Me tocó la colimba” en *Satiricón*, Buenos Aires, edición extraordinaria de fin de año, diciembre, p. 58.



Una actitud indignada y beligerante que consiste en preguntar “y por qué?” cuando a uno lo mandan a limpiar la letrina; en decirle al cabo Gómez “usted a mí no me grita”; en querer saber dónde está el libro de quejas o en gritarle al teniente Rodríguez “Por qué no te hacés el guapo afuera”. Lejos de festejar las salidas de quienes entran por esta variante, el personal jerárquico suele castigarla con cárceles y persecuciones.

Después está la actitud patria, también llamada colaboracionista o del paso al frente. Es la que adoptan los que se ofrecen como voluntarios a cualquier comisión, los que tienen siempre el uniforme bien planchado, los que hacen salto de rana con una sonrisa en los labios, los que le presentan a su hermana al suboficial Fernández o le pintan la casa al capitán Fuentes.

Esta conducta tampoco es recomendable. Suele ocurrir que, enterado el mayor Pérez de la blanqueada de casa del capitán Fuentes se sienta menoscabado y obligue al conscripto patria a arreglarle el gallinero. O que llegue a los oídos del sargento Martínez el episodio con la hermana del colaboracionista y reclame también, aunque más no sea una prima.

Otro inconveniente es que se entere de esto el resto del pelotón y empiece a murmurarse por ahí: ‘Mírenlo a ese alcahuete de González’.

La tercera es la actitud de no comprometida, adoptada por los que quieren pasarla bien: no hay que hacerse notar, no hay que ser el más rápido, ni el más lento, ni el más apto, ni el más inútil, ni el más limpio, ni el más roñoso. En el medio de la fila uno pasa desapercibido.³⁷

Y si bien reconocían lo difícil de asumir esta tercera actitud para los que quieren triunfar en la vida, recordaban el “viejo proverbio militar”: “Aquí los atributos masculinos hay que dejarlos colgados en la puerta”. Con una mirada mordaz y pesimista, los autores destacaban que la finalización de la conscripción implicaba el ingreso a una gris rutina de obligaciones de la vida adulta:

³⁷ *Ibid*, p. 59.



Es que el soldado sale seguro de que se avecina una época de feliz libertad. Nada de eso, joven argentino. Porque de inmediato aparece una oficina, o una fábrica, que esta vez es para siempre, y una mujer y dos chicos y las cuotas y los años y ¿te acordás Gutiérrez, el día que le anudamos los borcegués a González?... Qué divertido que era aquello...”.³⁸

En esta misma línea que cuestionaba cómo el servicio militar se volvía una vía para el ingreso al gris mundo adulto y del trabajo, el rock nacional se volvió un espacio desde donde expresar el descontento con el autoritarismo que impregnaba la dinámica del SMO.³⁹ No es casualidad que el dúo *Sui Generis* –integrado por Charly García y Nito Mestre– la banda que ayudó a convertir el rock nacional en un fenómeno de masas en los años setenta, se hubiera formado mientras ellos estudiaban en el colegio secundario “Dámaso Centeno”, dependiente de las FFAA.⁴⁰

Como parte del disco “Pequeñas anécdotas sobre las instituciones”, en 1974 Charly y Nito compusieron “Las botas locas”, una canción que criticaba el funcionamiento del SMO y el del Ejército Argentino. Este tema, censurado en 1974 junto con otra canción de ese disco (titulada “Juan represión”), no sólo cuestionaba las prácticas, los valores y jerarquías que organizaban el mundo militar. Antes que zafar, evitar, morigerar, acomodarse, lo más disruptivo del tema musical era que abría la posibilidad de un cuestionamiento abierto y planteaba la “deserción” como una forma posible y concreta de eludir la conscripción:

³⁸ *Ibid*, p.59.

³⁹ Manzano, V. *La era de la juventud en Argentina, op. cit.*

⁴⁰ *Ibid*, p. 201-202.



Es un juego simple el de ser soldado:
ellos siempre insultan, yo siempre callado.
Descansé muy poco y me puse malo,
las estupideces empiezan temprano.

Los intolerables no entendieron nada,
ellos decían «Guerra»,
yo decía: «no, gracias».

Amar a la Patria bien nos exigieron,
si ellos son la Patria, yo soy extranjero.

(...)

Se darán cuenta que aquel lugar
era insoportable para alguien normal,
entonces me dije: «basta de quejarme, yo me vuelvo a casa»
y decidí largarme.

Les grité bien fuerte lo que yo creía
acerca de todo lo que ellos hacían.
Evidentemente les cayó muy mal
y así es que me echaron del cuartel general.

(...)

Si todos juntos tomamos la idea
que la libertad no es una pelela
se cambiarían todos los papeles,
y estarían vacíos muchos más cuarteles,
porque a usar las armas bien nos enseñaron
y creo que eso es lo delicado,
piénselo un momento, señor general,
porque yo que usted me sentiría muy mal.



Yo formé parte de un ejército loco,
tenía veinte años y el pelo muy corto,
pero mi amigo hubo una confusión,
porque para ellos el loco era yo.

Frente al ideal de que el SMO transformara a niños en hombres responsables, en este himno del rock nacional se expresaron prácticas e ideales alternativos a la manera hegemónica de entender esta institución militar, que denunciaba la violencia estatal, los maltratos cotidianos, la disciplina castrense y la subordinación irreflexiva al superior. En ese mismo movimiento, se fue construyendo en términos prácticos y poéticos, su oposición a los sentidos, representaciones y mandatos institucionales de masculinidad y nacionalismo que se buscaban forjar durante el paso por la escuela y la conscripción.⁴¹

Así, el rock y la sátira parecían ser dos modos legítimos para expresar el descontento con una institución tan naturalizada como difícil de cuestionar en la esfera pública y –como vimos en el tema “Botas locas” – alentaban abiertamente la desertión como modo de impugnar el SMO. Quizás esa canción de Sui Generis fue censurada porque planteaba la necesidad de una confrontación abierta con las FFAA, vía la desertión, antes que una mirada pesimista pero más resignada, que vimos en Carlos Trillo y Alejandro Dolina.

Tiempo de reformas

El período analizado fue un tiempo de reformas y cambios en el funcionamiento burocrático del SMO. A partir de 1972 se redujo de dos a un año el período de prestación de servicio militar en la Armada, la misma dura-

⁴¹ *Ibid*, pp. 203-204.



ción que tenía en el Ejército y en la Fuerza Aérea,⁴² mientras que el 21 de mayo de 1973 se promulgó la Ley 20.428 que modificó de 20 a 18 años la edad en que los jóvenes varones eran convocados para la hacer la conscripción. Según la nueva legislación, el cambio se aplicaría por primera vez en 1977 con aquellos varones pertenecientes a la clase 1958. Como consecuencia, dos clases militares (la de los nacidos en 1956 y en 1957) fueron exceptuados de esa obligación y durante los años 1973 y 1976 las clases 1954 y 1955 fueron las dos últimas en cumplir con el servicio militar obligatorio con 20 años.⁴³

A mediados de 1973, en la revista *Soldado Argentino*, destinada al contingente de conscriptos, se publicaba un informe del ministro Eduardo E. Aguirre Obarrio, a pedido de los tres Comandos en Jefe y el Estado Mayor Conjunto. El ministro sostenía que existía un acuerdo acerca de que anticipar dos años la edad el servicio militar, sobre todo, porque ya se había reformado el Código Civil adelantando la mayoría de edad y permitiendo que los menores de 18 años fuesen emancipados. En la misma línea de otras representaciones que valoraban positivamente el SMO analizadas en este artículo, para las autoridades militares este cambio tendría efectos positivos:

1) Los jóvenes podrán conseguir trabajo dos años antes. Esto, porque las disposiciones que imponen la obligación de mantener empleos y abonar parte del salario durante el tiempo de incorporación engendraron una consecuencia no querida por la ley: ellos son descartados regularmente por los eventuales empleadores, hasta tanto presenten su libreta de enrolamiento con las constancias de haber cumplido con el Servicio de Conscripción. (...)

⁴² *Clarín* (1971). Buenos Aires, 23/10, sin número de página. Obrante en el archivo del Diario *Clarín*.

⁴³ *Clarín* (1973). Buenos Aires, 25/5, sin número de página. Obrante en el archivo del Diario *Clarín*.

2) Los estudiantes que están en condiciones de proseguir carreras, universitarias o de perfeccionamiento, no tendrán por qué interrumpirlas. (...).

3) El reconocimiento médico de una clase a los 18 años es más efectivo para la salud social, que el actual, porque tanto las enfermedades como las deficiencias se advertirán anticipadamente.

4) El mismo argumento es válido en cuanto a la instrucción de conscriptos analfabetos o semianalfabetos.⁴⁴

Según este informe castrense, buscaba reducir los inconvenientes para el ingreso al mercado laboral y la continuación de estudios terciarios y universitarios, al tiempo que se retomaba aquel ideal civilizatorio de alfabetizar con escasa escolaridad y efectuar un control epidemiológico de la población masculina joven. Como fue una de las últimas decisiones tomadas por el gobierno dictatorial de Alejandro Agustín Lanusse, días antes de la asunción del presidente constitucional Héctor J. Cámpora, la modificación de la ley casi pasó inadvertida en los medios de comunicación. Salvo para el diario *La Nación* y *La Prensa* que publicaron artículos editoriales que reiteraban aquellos tópicos mostrados en este artículo: que la conscripción no sólo era una carta de ciudadanía y de adultez masculina, sino que también era condición de posibilidad para el ingreso al mundo (adulto) del trabajo.

El Diario *La Nación* destacaba no sólo que facilitaba a los estudiantes que quisieran continuar estudios superiores sino también que creaba nuevas condiciones para que se ingresasen al mundo laboral. Como en esa “etapa vital” “dos años de instrucción significan, con frecuencia, una profunda evolución psicosocial”, consideraba necesario adecuar “el proceso de instrucción, de capacitación y de formación para obtener resultados

⁴⁴ Aguirre Obarrio, E. (1973). “Servicio Militar ¡a los 18 años!”, en Revista *El Soldado Argentino* n° 694, Buenos Aires, enero-junio, pp. 22 y 23.



satisfactorios”. Al sostener un doble aspecto ‘dócil’ y ‘débil’ de los varones de 18 años, los editorialistas llamaban a adecuar el proceso de instrucción y formación, señalando que no les parecía sensato otorgarles “una responsabilidad excesiva, de riesgo para ellos y para la sociedad”. Como consideraban que la conscripción ponía en juego “el presente y el futuro”, *La Nación* concluía que: “Los tiempos actuales exigen no derrochar meses preciosos para la obra de capacitación de los recursos humanos de cualquier país. El período de Servicio Militar debe emplearse íntegramente para alcanzar una auténtica formación de la reserva nacional”.⁴⁵

Días más tarde, desde el Diario *La Prensa* se destacaba que, si bien no se conocían razones desde el punto de vista de la organización militar, este cambio sí había sido sugerido por entidades empresarias para asegurar la continuidad de los “jóvenes trabajadores aprendices” en el desempeño de sus empleos. Como para ingresar como trabajador se exigía haber cumplido con el servicio militar, concluía el artículo, este cambio “contribuiría, si no a resolver, por lo menos a atenuar las dificultades que afrontan los trabajadores jóvenes impedidos de obtener ocupación permanente hasta los 21 años”.⁴⁶

El cambio se implementó en el segundo año del gobierno dictatorial encabezado por Jorge Rafael Videla, y frente a la inminencia de la incorporación de la primera clase de varones de 18 años (la de los nacidos en 1958), se publicó una serie de editoriales del Diario *La Nación* en los que se reiteraba la necesidad de adecuar el funcionamiento rutinario de la conscripción al nuevo tipo de jóvenes y fundamentalmente al nuevo contexto dictatorial:

⁴⁵ *La Nación* (1973). “Editorial”. Buenos Aires, 2/6, sin número de página; obrante en el archivo del Diario *Clarín*.

⁴⁶ *La Prensa* (1973). “Editorial”. Buenos Aires, 11/6, sin número de página; obrante en el archivo del Diario *Clarín*.

La clase 1958 constituye (...) la primera en incorporarse a las filas después de los acontecimientos de marzo de este año [1976] cuando aquellas debieron asumir la dura responsabilidad de ocupar el lugar político en todas sus dimensiones como resultado de una de las más (...) vastas de corrupción moral, social y económica y hasta administrativa de que tenga recuerdo la Nación (...).

Por eso, vestir el uniforme constituirá una alta y particular responsabilidad y representará una prueba cívica. Esa responsabilidad, esa prueba, comprometen a cada uno de ellos, pero comprometen mucho más todavía a los cuadros permanentes de las fuerzas encargadas de instruirlos militarmente y de brindarles ejemplo de conducta.⁴⁷

Como se puede observar, el golpe de Estado del 24 de marzo de 1974 cambió los términos del debate, porque los soldados conscriptos pasaron a ser una pieza más del engranaje contrainsurgente: los jóvenes varones de 18 años que cumplían el SMO debían asumir una militancia integral en la llamada “lucha contra la subversión”; el personal militar debía instruir a este nuevo tipo de soldados y adoctrinarlos para esta nueva coyuntura de combate no convencional.

A modo de cierre

En este artículo, hemos intentando reconstruir cómo distintos sectores sociales conceptualizaban, vivían y sentían el paso por la conscripción y las expectativas, sentidos y valores que depositaban –o no– en esa experiencia entre fines de 1960 y principios de 1970, con anterioridad al inicio del terrorismo de Estado en Argentina. Así durante casi todo el siglo XX, primó la representación de que la conscripción operaba como el rito oficial de pasaje masculino a la adultez responsable, al mundo del trabajo, a la ciudadanía y a la nacionalidad argentina; que, desde sus orígenes, buscaba dar cohesión

⁴⁷ Diario *La Nación* (1976). “Editorial”. Buenos Aires, 19/10, sin número de página; obrante en el archivo del Diario *Clarín*.



a la nueva república, reforzar el papel del Estado; inculcar una serie de valores nacionales y sociales a los jóvenes de diversos sectores e integrarlos al Estado-Nación; y tuvo un efecto diseminador de la disciplina castrense en toda la sociedad argentina.

Es notable cómo, más allá de que ya pasaron casi tres décadas del caso Carrasco, los dos polos de interpretación (la conscripción como deseable/ como obligatoria) que se pueden observar en las fuentes analizadas, aún están presentes en y dan forma a nuestras discusiones actuales sobre la conscripción. Como pude ver desde que decidí investigar sobre el servicio militar obligatorio, el «habla de la conscripción» —es decir, los tipos de conversaciones, comentarios, narraciones, bromas, debates, rumores y chistes cuyo tema es el servicio militar— es contagiosa.⁴⁸ La gente nunca se cansa de hablar del servicio militar, sino que, por el contrario, siempre parecen invitados a continuar hablando del tema: Cuando alguien cuenta una anécdota sobre su paso por la “colimba”, acrónimo de corre-limpia y baila, es muy común que le sigan otras y pocas veces un comentario queda sin respuesta.

Pese a que fue reemplazada en 1995 por un sistema voluntario, continúa siendo un tema de debate, a partir del cual reflexionar sobre las relaciones cívico-militares a lo largo del Siglo XX; sobre el rol de la violencia para moldear a los jóvenes ciudadanos (para moralizarlos, disciplinarlos, civilizarlos); o, en cambio, para impugnar el autoritarismo de las FFAA argentinas y mostrar cómo el servicio militar obligatorio se convirtió en un espacio de servidumbre, castigos y maltratos permanentes. Estos dos polos, creo haber mostrado en este trabajo, tienen una historia que se evidencian en las representaciones artísticas, periodísticas y culturales anali-

⁴⁸ Para postular la existencia del «habla de la conscripción» me baso en el análisis que Teresa Caldeira sobre el «habla del crimen» en San Pablo, es decir, las narrativas que tienen como tema el crimen y la violencia urbana. Ver: Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Buenos Aires: Paidós.



zadas y ha sido el resultado de esa matriz de interpretación y debate, pero también de una experiencia muy intensa que tenía las dos caras del ejercicio del poder estatal: lo deseable y lo obligatorio.

Si bien hubo formas de resistencia, dichas tácticas de elusión no derivaban en una oposición política y organizada que cuestionara la lógica de funcionamiento de esta institución, la violencia estatal, ni que apelara a un lenguaje de derechos de los soldados. En cambio, se trataba de acciones astutas que buscaban aprovechar ocasiones, utilizando las fallas que las coyunturas particulares generaban en la vigilancia del poder: se buscaban excepciones, “acomodos”, “zafar”.⁴⁹ Aprovechando canales informales abiertos por el poder militar, se podía eludirlo pagando sumas de dinero para ser exceptuado en la revisión médica; o, apelando a relaciones preexistentes de los soldados y sus familias con el mundo militar, lograr ser cumplir el SMO en un destino privilegiado.

Fue recién hacia finales de la última dictadura y luego de la guerra de Malvinas, cuando un grupo de padres de futuros soldados crearon el Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio (FOSMO), un frente desde el cual buscaban impedir que sus hijos hicieran el servicio militar, amparándose en la libertad de conciencia y alentando —como la canción “Botas locas”— la desertión. Solo una vez recuperada la democracia, en diciembre de 1983, fue posible una primera oposición abierta a la conscripción, que empezó a sistematizar argumentos que, desde el movimiento de derechos humanos, cuestionó la lógica de funcionamiento de dicha institución y no sus fallas o errores.

⁴⁹ Por lo tanto, aquella manera de actuar: “Obra poco a poco. Aprovecha las ‘ocasiones’ y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever salida (...). Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder propietario. Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resulta posible estar allí donde no se le espera. Es astuta”. Si la *táctica* es el arte del débil (determinada por la ausencia de poder), la *estrategia* “postula *un lugar* susceptible de ser circunscripto como *algo propio* y de ser la base donde administrar relaciones [de un sujeto o voluntad de poder] con *una exterioridad* de metas o amenazas”. De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México DF: Universidad Iberoamericana, pp. 42 y 43.



Bibliografía

Avellaneda, A. (2016). “Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio en los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX”. *Revista Universitaria de Historia Militar* n° 10 vol. 5 (pp. 241-216).

Avellaneda, A. (2017a). “El ciudadano de las barracas. Genealogía del servicio militar como problema y preocupación en los cuadros militares argentinos en la esquina de los siglos XIX-XX”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* n° 3 (pp. 57 a 86).

Avellaneda, A. (2017b). “Racionalidad militar e ingreso voluntario al Ejército a fines del siglo XIX. Ideas, sueños e hipótesis de una batalla perdida”. *Estudios Sociales del Estado* n° 6, vol 3 (pp. 124 a 156).

Avellaneda, A. (2019). “Mundo Militar y gobierno a distancia. Redes para el enrolamiento y sorteo militar de los jóvenes entre 1880 y 1910”. *Pasado Abierto* n° 10 (pp. 204 a 241).

Avellaneda, A. y H. Quintero (2021). “Nuevas claves para el estudio de la historia militar argentina. Por una mirada más allá de la «Ley Riccheri»”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* n° 26/27 (pp. 67–102).

Burkart, M. (2012a). *HUM(R): la risa como espacio crítico bajo la dictadura militar (1978-1983)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Burkart, M. (2012b). «De la libertad al infierno. La revista *Satiricón* 1972-1976” en Malosetti Costa, L. y Gené, M. (comp.). *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*. Buenos Aires: Edhasa.

Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Buenos Aires: Paidós.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.

Calveiro, P. (2006). *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Norma.

CELS (1982). *Conscriptos detenidos-desaparecidos*. Buenos Aires: CELS.



CONADEP (1985). *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: EUDEBA.

D'Andrea Morh, J. L. (1998). *El escuadrón perdido*. Buenos Aires: Planeta.

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México DF: Universidad Iberoamericana.

Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA).

Garaño, S. (2010). "The Opposition Front against the Compulsory Military Service (FOSMO). The debate over conscription and the human rights activism in the post-dictatorship Argentina". *Genocide Studies and Prevention* n° 5, vol 2 (pp. 174-190).

Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. Tesis de doctorado en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Garaño, S. (2017). "Curá-Malal. Un ensayo del Servicio Militar Obligatorio en 1897". *Páginas* n° 19, vol. 9 (pp. 9-33).

Garaño, S. (2019). "Notas sobre el concepto de Estado terrorista". *Question/Cuestión* n° 61, vol. 1 (pp. 1-19).

Garaño, S. (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*. Colección de e-books "Entre los libros de la buena memoria". La Plata: UNLP, UNGS, UNM.

Garaño, S. (2022). "En la boca del lobo: Soldados conscriptos detenidos-desaparecidos en el marco del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1978)". *Revista Universitaria de Historia Militar* n° 22, vol. 11 (pp. 252-274).

Garaño, S. y W. Pertot (2002). *La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.



Garaño, S. y W. Pertot (2007). *Detenidos-Aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.

García Molina, F. (2001). “La modernización del Ejército y la influencia militar germana (1898- 1904)”. *Actas del II Congreso Nacional de Historia Militar*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina, vol. 2.

Guber, R. (2001). *Por qué Malvinas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guber, R. (2004). *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Antropofagia.

Guembe, M. L. (2015). “De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio”, en Lorenz, F. (comp.). *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ariel (pp. 249-268).

Lorenz, F. (2006). *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa.

Mantarás, M. (1995). *Caso Carrasco: un pacto de silencio*. Neuquén: APDH.

Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina: Cultura, política y sexualidad desde Perón a Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Palombo, G. (2001). “La influencia militar alemana en el proceso de modernización del Ejército argentino durante la primera década del S. XX”. *Actas del II Congreso Nacional de Historia Militar*. Buenos Aires: Instituto de Historia Militar Argentina, vol. 2.

Silla, R. (1996). *El poder de los humildes. La muerte del soldado Carrasco como ejemplo de drama y control social en Zapala*. Tesis de licenciatura en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Rodríguez, A. (2020). *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas*. Los Polvorines: UNGS.

Rodríguez Molas, R. (1983). *El Servicio Militar Obligatorio*. Buenos Aires: CEAL.



Rouquié, A. (1998). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Tomo I hasta 1943. Buenos Aires: Emecé.

Salessi, J. (1995). *Médicos maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina (Buenos Aires: 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Silliti, N. (2018). “El Servicio Militar Obligatorio y la ‘cuestión social’: apuntes para la construcción de un problema historiográfico”. *Pasado Abierto* n°7 (pp. 265 -275).

Ulanovsky, C. (2005). *Paren las rotativas. Diarios revistas y periodistas (1920-1969)*. Buenos Aires: Emecé.

Urien Berri, J. y D. Marín (1995). *El último colimba. El caso Carrasco y la justicia arrodillada*. Buenos Aires: Planeta.

Quinterno, H. (2014). *Fuego Amigo. El Ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. Buenos Aires: Teseo/UAI.

